



PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2014-2020

MEDIDA 8: SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES

AUTOEVALUACION DE PROYECTO



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL:



CONVOCATORIA

1. Datos del Solicitante:

NIF												
Nombre de la entidad												
Correo electrónico												
Dirección	Tipo vía					Nombre vía					Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad				Provincia		
Fax					Teléfono Fijo					Teléfono Móvil		

2. Datos de el/la representante:

NIF/NIE				Apellidos							
Nombre/Razón Social											
Cargo						Correo electrónico					
Fax					Teléfono Fijo					Teléfono Móvil	

3. Actuación objeto de la subvención:

Título del proyecto											
---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4. Criterios de Selección (AUTOEVALUACION):

CRITERIOS DE SELECCION	PUNTOS GAL	PUNTOS SEGUN PROMOTOR	JUSTIFICACION DE LA PUNTUACION
UBICACIÓN puntuación máxima	20		
Situado en municipio de 200 o menos habitantes	20		
Situado en municipio entre 201 y 500 habitantes	16		
Situado en municipio entre 501 y 1.000 habitantes	12		
Situado en municipio entre 1.001 y 2.000 habitantes	8		
Situado en municipio con más de 2.000 habitantes	5		
EMPLEO puntuación máxima	25		
Creación de más de 3 empleos	25		
Creación de 3 empleos	20		
Creación de 2 empleos	15		
Creación de 1 empleo	10		

CRITERIOS DE SELECCION	PUNTOS GAL	PUNTOS SEGUN PROMOTOR	JUSTIFICACION DE LA PUNTUACION
Mantenimiento del empleo actual	5		
SOLICITANTE puntuación máxima	20		
Solicitante Mujer.	15		
Menor de 30 años.	8		
Mayores de 55 años.	8		
Parado, más de 6 meses en el paro.	8		
Discapacidad con grado superior al 33%.	5		
Asociaciones y Fundaciones	12		
Ayuntamientos y Mancomunidades	20		
TIPO DE PROYECTO			
Proyecto de nueva creación	10		
INNOVACION Y MÁS DE SERVICIOS puntuación máxima	25		
Innovador a nivel comarcal (En los 45 municipios)	25		
Innovador a nivel subcomarcal (Entre 20 y 44 municipios)	20		
Innovador a nivel local.	15		
Aumentar la cartera de servicios	10		
TOTAL PUNTOS	100		

En _____, a ____ de _____ de ____

FIRMA

En cumplimiento de la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, las personas firmantes quedan informadas de que los datos facilitados al Grupo de Acción Local son necesarios para la formalización y gestión de las ayudas Leader y que se incorporarán al correspondiente fichero de personas o entidades promotoras, para uso interno, y para gestión, tramitación y pago de las ayudas solicitadas, así como para la promoción y difusión de las ayudas concedidas, para todo lo cual se da expresamente su autorización. Asimismo, se informa de que el responsable de dicho fichero es el Grupo de Acción Local pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, total o parcial, y oposición de los datos obrantes en dicho fichero, en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y demás normativa complementaria. Quienes firman prestan su conformidad a la recogida de datos y autorizan expresamente la cesión para las indicadas finalidades que pueda ser realizada entre el Grupo de Acción Local y otras sociedades o entidades relacionadas con la prestación de los servicios solicitados o auxiliares de éstos en los términos previstos en la indicada Ley.